La supervisión del contrato señala que, hasta la fecha de suscripción de la presente acta, la entidad **COMPETITIVIDAD SAS** en calidad de contratista, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.

Se entrega informe de los elementos suministrados durante el presente contrato en consolidado dando cumplimiento a los términos establecidos en el mismo, se anexan informe final consolidado presentado por el contratista.

La certificación del cumplimiento del contrato de suministro objeto de la presente acta, no eximen al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE SUMINISTRO CSUM-311-2024**, ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del presente contrato de conformidad con los artículos 52 de la Ley 80/93.

Copia de la presente acta se remitirá a la Secretaria de Hacienda a fin de que se realice el pago del saldo a favor del contratista, correspondiente a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($52.008.000,00) MC/TE.**

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y el contratista señala que renuncia a cualquier clase de reclamación extra o judicial.

La presente acta suscribe de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 del 2007.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el Municipio de La Vega, Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de enero de 2025.

EL MUNICIPIO

CINDY JOHANA COLMENARES HERNANDEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

EL CONTRATISTA

R.L CARLOS YESID BRIÑEZ TORRES
COMPETITIVIDAD SAS
NIT. 900.653.830-3
Contratista

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y asuntos administrativos
Con funciones delegadas para contratar
Decreto 015 de 1 de febrero de 2024